



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina
de Recursos Humanos

PROCESO CAS N° 072-2019-SERVIR-REEMPLAZO

(01) ASISTENTE DE AUDITORIA - OCI

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA (30 puntos)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (30 puntos)	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (40 puntos)	PUNTAJE FINAL	ESTADO
1	ALFARO DE LA CRUZ JOE JORDAN	28.00	20.00	34.00	82.00 (**)	GANADOR
2	VIDAURRE ALVARADO SILVIA ROXANA	22.00	26.00	32.00	80.00 (***)	ACCESITARIA
3	MENDOZA CASTRO OBDILIA REBECA	26.00	24.00	29.00	79.00 (***)	ACCESITARIA
	GUTIERREZ FIERRO JOSEPH DAVID	28.00	26.00	22.00 (*)
	RUIDIAS LEVANO HAROLD BRYAN	22.00	24.00	22.00 (*)
	VIDAL GUTIERREZ DIANA LUZ	20.00	30.00	No se presentó

A LOS CANDIDATOS:

(*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista es de 25.00 puntos, según lo indicado en el numeral 3.1.4 de las Bases del Proceso de Selección.

(**) El candidato(a) que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR(A)" de la convocatoria, según lo indicado en el literal c), numeral 4.2 de las Bases del Proceso de Selección.

(***) Los candidatos que hayan obtenido como mínimo 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, según lo indicado en el literal d), numeral 4.2 de las Bases del Proceso de Selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

El candidato GANADOR deberá presentarse dentro de los 5 días hábiles, posteriores a la publicación de los resultados finales en Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en Calle Natalio Sánchez N° 220 - Oficina 1302 (piso 13) - Jesús María.

Los documentos a presentar son los siguientes:

- Curriculum Vitae Documentado (Originales y copias para fedatearlos).
- 01 foto tamaño carnet

Para coordinar la firma de contrato puede comunicarse con Recursos Humanos (Teléfono : 2063370 - Anexo 6011)

Jesús María, 11 de setiembre de 2019
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

